



*"Generando futuro, creando esperanza,
asegurando inclusión"*

- Documento II -

Del Contexto Problemático a la Situación Problemática

Cada módulo inicia con la definición del *contexto problematizador* jurisdiccional¹, de donde se constituye su denominación.

Éste organiza el marco general en el cual se encuadra la acción pedagógica. Cada uno de ellos se encuentra especificado en la Resolución Ministerial N°2339/17. Por ejemplo:

Contexto Problemático:

"...sistema (...) en interrelación entre el contexto global y el entorno institucional/jurisdiccional..."
(R.M. N°2339/17)

"Emancipación y Organización Comunitaria"²

Los contextos problematizadores de la jurisdicción surgen de la reorganización de los doce contextos problematizadores federales, desarrollados en el documento "Hacia la Estructura Curricular de la EPJA"³, al que se denomina *Universo Contextual*.

Universo Contextual:

Conjunto de Contextos problematizadores.

Siguiendo el ejemplo anterior, los contextos problematizadores originales son:

Contexto Problemático:

Cada uno de los C. P. Jurisdiccionales se constituye de uno, dos o tres contextos problematizadores federales.

➤ 6.1.6. El Sujeto ante un nuevo contexto histórico: de la ciudadanía formal a las prácticas emancipadoras.

➤ 6.1.10. El desafío de construir la organización comunitaria como espacio de participación ciudadana y de gestión de demandas comunes.

de donde se desprenden los conceptos centrales de:

Partir de una visión epistemológica de la construcción del conocimiento requiere del análisis colectivo y reconstructivo de las definiciones conceptuales.

Ciudadanía
-
Emancipación

Organización
Comunitaria
-
Participación

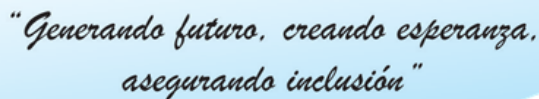
Por ende, es importante que al trabajar cada módulo, se organice previamente su contenido general partiendo del **análisis colectivo de los conceptos centrales** propios de los contextos problematizadores que lo componen, con una visión epistemológica claramente definida para la educación de jóvenes y adultos en todo el país⁴.

¹ Los 6 (seis) Contextos Problemáticos para el nivel Secundario de la E.P.J.A. se encuentran definidos en la R.M. N° 2339/16

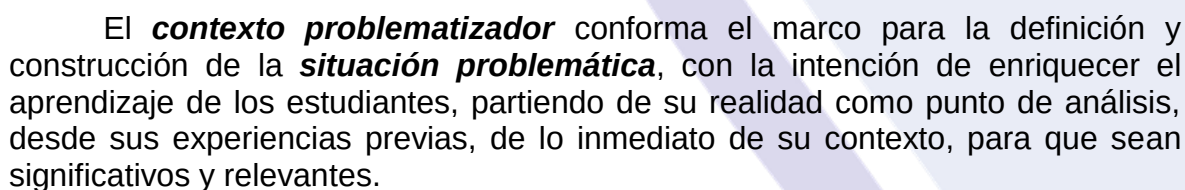
² Pág. 58 y 59 de la Res. Min. N° 2339/17 (El cuarto módulo en orden de descripción de los seis)

³ Pág. 32. Hacia la estructura Curricular de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.

⁴ Res. CFE N° 118/10 y 254/15



Los módulos parten, no de conceptos abstractos sino de realidades que se transforman en conceptos con contenidos emancipadores, colectivos, contruidos desde un *NOSOTROS* hacia una mirada más general para volver a la realidad y en lo posible lograr intentos de transformación o de fortalecimiento según el contexto lo exija.



La elaboración de un diagnóstico del contexto del que provienen los estudiantes debe proveer los insumos necesarios para contextualizar el módulo, constituyendo el Universo Situacional, es decir, el conjunto de Situaciones Problemáticas (una por cada división).

Situar las prácticas pedagógicas pretende recuperar las experiencias de la vida de los jóvenes y adultos para poder elaborar propuestas académicas, interdisciplinarias, pertinentes y relevantes para el desarrollo de aprendizajes significativos.



*"Generando futuro, creando esperanza,
asegurando inclusión"*

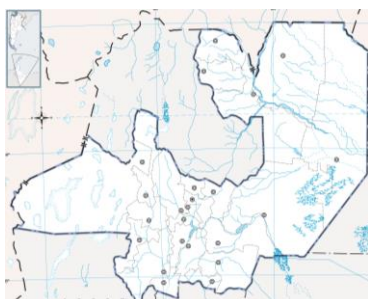
Un diagnóstico institucional debe permitir reconocer las problemáticas vividas y sentidas por el grupo de estudiantes dentro del contexto trabajado.



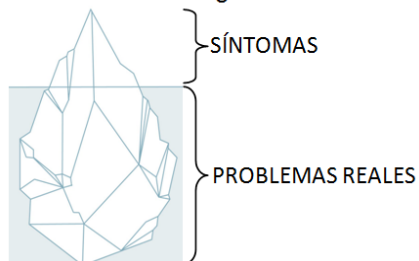
Situación Problemática: Se plantea como un conflicto, como una cuestión discutible que se pretende abordar.

Las estrategias o metodologías empleadas para la elaboración de un diagnóstico pueden ser muy diversas, empleando técnicas como árbol de problemas, mapeo territorial, entre otras, que permitan la identificación y priorización de problemas y necesidades del contexto, por lo que la participación de los estudiantes es prioritaria. Entre tantas opciones posibles, se ejemplifican algunas herramientas como:

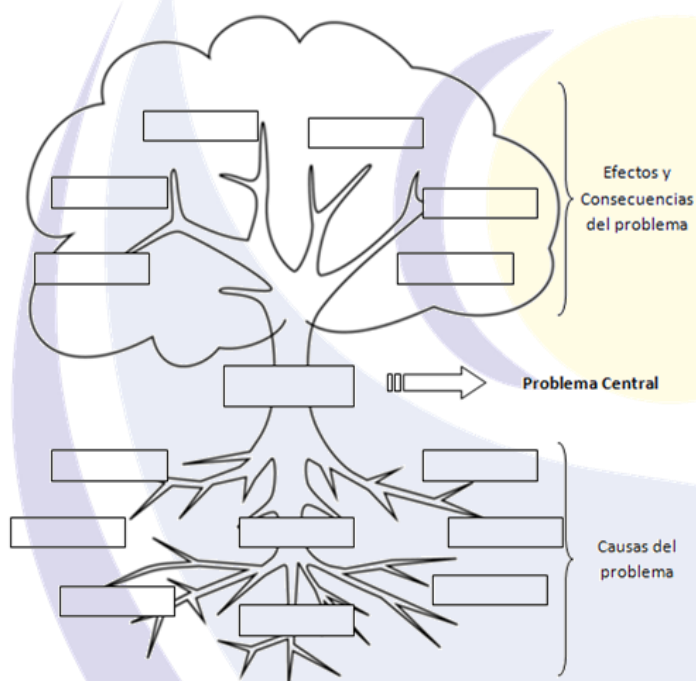
Mapeo territorial⁵



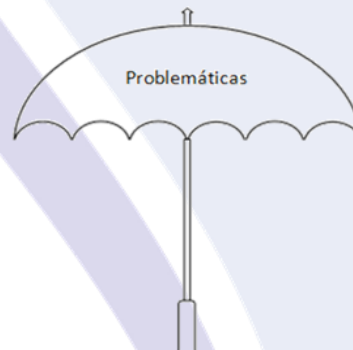
Análisis de iceberg



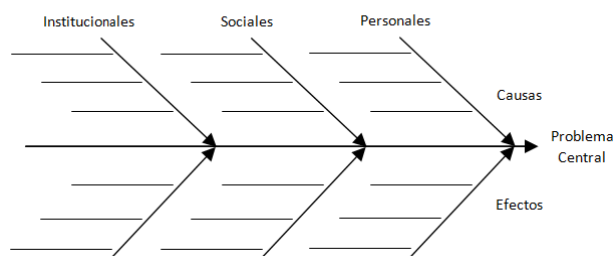
Árbol de problemas



Lluvia de ideas



Esqueleto de pescado



Etc.



⁵ http://pes.anep.edu.uy/documentos/unicef/materiales/cano/o/mapeo_dos.pdf



*"Generando futuro, creando esperanza,
asegurando inclusión"*

Contextos Problemáticos Jurisdiccionales En el marco de los Contextos Problemáticos Federales

1º Año de la Formación Básica

Módulo: **SALUD Y ECOLOGIA.**

- 1.- Dicotomía entre el **desarrollo** y el cuidado de la **naturaleza**. (34*)
- 2.- Naturalización de la **inequidad** en el acceso a los determinantes de la **salud**. (37*)

Módulo: **GÉNERO Y DIVERSIDAD CULTURAL.**

- 4.- Las relaciones **asimétricas** de **género** y su incidencia en la construcción de identidades. (44*)
- 5.- **Diversidad** sociocultural y **desigualdad**. (49*)
- 8.- La apropiación **cultural** y las **tensiones** interculturales. (59*)

2º Año de la Formación Básica

Módulo: **TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN.**

- 7.- El poder de lo **comunicacional** y su incidencia en la construcción de identidades **autónomas** individuales y colectivas. (55*)
- 9.- Desnaturalización de lo **tecnológico**: visibilizar la producción **científica** en lo **cotidiano**. (63*)

Módulo: **EMANCIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA.**

- 6.- El Sujeto ante un nuevo contexto histórico: de la **ciudadanía** formal a las prácticas **emancipadoras**. (52*)
- 10.- El desafío de construir la **organización comunitaria** como espacio de **participación** ciudadana y de gestión de demandas comunes. (67*)

3º Año de la Formación Orientada

Módulo: **TIERRA Y VIVIENDA.**

- 11.- **Derecho** a la **tierra y vivienda**: Identidad, dignidad y oportunidades para todos. (70*)

Módulo: **TRABAJO Y ECONOMÍA.**

- 3.- El mundo del **trabajo** en la nueva configuración social, política y cultural. (42*)
- 12.- La dimensión **económica** y sus efectos en la **vida social**. (74*)



*Nº de página en el documento "Hacia la Estructura curricular en la EPJA".



*"Generando futuro, creando esperanza,
asegurando inclusión"*

Bibliografía:

- Documento de Mesa Federal (2011): Hacia la Estructura Curricular de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.
- Resolución C.F.E. N° 118/10
- Resolución C.F.E. N° 254/15
- Resolución Ministerial N° 2339/16

Links:

- http://ipes.anep.edu.uy/documentos/unicef/materiales/cano/o/mapeo_dos.pdf
- <https://ingenioempresa.com/arbol-de-problemas/>
- <http://www.iberonline.com/v3/VE/lecturas/vespcii02.html>
- http://cv.uoc.edu/UOC/a/moduls/90/90_156/programa/main/viu/tecnicas/viu30.htm
- <http://www.sergerente.net/espina-de-pescado-por-kaoru-ishikawa>

